



Boletín Oficial

DE L A R I O J A
D E
P A R L A M E N T O

SUMARIO

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8L/MOCI-0005-. Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja, en la persona de su consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, a que de inmediato solicite *motu proprio* la creación de una comisión parlamentaria de estudio que en el plazo de dos meses pueda recabar la impresión, visión, análisis, conocimiento y propuestas de todos los representantes implicados en el sector de la vivienda en La Rioja para abordar certeramente y con un amplio respaldo el trámite de negociación con el Ministerio de Fomento. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1976

8L/MOCI-0006-. Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja para que los presupuestos se ajusten a la realidad, se hagan estimaciones con la suficiente prudencia y rigurosidad en cuanto a la previsión de ingresos y gastos, haya más transparencia en la ejecución del gasto, se devuelva la gestión del gasto público de las fundaciones, organismos autónomos y sociedades a la Administración, comparezca el titular de la Intervención General en sede parlamentaria y se haga pública mensualmente la ejecución presupuestaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1977

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/MOCI-0005 - 0802954-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja, en la persona de su consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, a que de inmediato solicite *motu proprio* la creación de una comisión parlamentaria de estudio que en el plazo de dos meses pueda recabar la impresión, visión, análisis, conocimiento y propuestas de todos los representantes implicados en el sector de la vivienda en La Rioja para abordar certeramente y con un amplio respaldo el trámite de negociación con el Ministerio de Fomento.

ACUERDO:

Vista moción consecuencia de la interpelación (expte. 8L/INTE-0013).

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El sector de la vivienda en España y en La Rioja está hundido en la mayor crisis que jamás haya conocido y no atisba un horizonte de salida de la misma con las medidas que en torno a este sector están tomando hoy los distintos gobiernos: no solo no se puede cumplir el precepto constitucional de que cada ciudadano tenga acceso a una vivienda digna, sino que, y tras los recortes presupuestarios a que se ven sometidos todos y cada uno de los agentes intervinientes, el sector que más economía real ha producido y que más empleo ha generado en las dos últimas décadas se ha desplomado con un brusco pinchazo de la burbuja especulativa que, como efecto colateral, se hinchó durante el periodo mencionado.

Las políticas de acceso a la vivienda, las políticas de vivienda de protección oficial, las políticas de subvención o ayuda a los distintos agentes implicados, o las distintas medidas de estímulo que hasta ahora se han puesto en valor y se han desarrollado a través de dos planes estatales y regionales de vivienda han quedado obsoletas y su desfase las hace altamente ineficaces en este momento.

Esa obsolescencia repercute directamente en la calidad de vida de la ciudadanía, que se ha visto gravemente perjudicada con una gran pérdida de valor de los bienes inmuebles hipotecados, con la dificultad –en muchos casos– de poder hacer frente a dichos préstamos, con la

imposibilidad de refinanciación de las deudas o con la pérdida de su hogar por imposibilidad de pago de dichos préstamos. Nunca en los últimos veinte años se pudo imaginar que más de cien mil familias pudieran perder sus hogares fruto de la imposibilidad material de hacer frente a sus deudas bancarias ligadas a la adquisición de su vivienda.

Ese hundimiento brusco del sector y la falta de respuestas por parte de un Gobierno central más ocupado en otras cosas –siendo conscientes de que la burbuja existía y de que jamás este sector económico volverá a ser como fue– también ha producido un hundimiento del mercado laboral, una brutal reestructuración empresarial e industrial sin opciones alternativas, un empobrecimiento del país y de su ciudadanía, y un enorme problema estructural imposible de solucionar a corto plazo si no es con un cambio radical de políticas.

Así, y ante la próxima tramitación de un nuevo Plan de Vivienda de La Rioja en este próximo año 2013 que aborde los nuevos retos en materia de vivienda, el Grupo Parlamentario Socialista de La Rioja cree firmemente que la redacción y aprobación de nuevas políticas y medidas concretas que han de jalonar dicho III Plan han de ser ambiciosas, inmediatas en su aplicación y resolutivas, y que han de partir de un análisis de la situación veraz, certero y consensuado con todos los agentes implicados social y económicamente en este sector.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una moción consecuencia de interpelación que "inste al Gobierno de La Rioja, en la persona de su consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial a que de inmediato solicite *motu proprio* la creación de una comisión parlamentaria de estudio que en el plazo de dos meses pueda recabar la impresión, visión, análisis, conocimiento y propuestas de todos los representantes implicados en el sector de la vivienda en La Rioja, con el fin de que las propuestas del Gobierno de La Rioja en el trámite de negociación con el Ministerio de Fomento –titular de las políticas de vivienda en el Gobierno

central– puedan abordar certeramente y con un amplio respaldo los problemas propios del sector en nuestra comunidad y con ello pueda negociar y acordar medidas y fondos suficientes con los que desarrollar en los siguientes años políticas más eficaces y eficientes en materia de vivienda en nuestra comunidad autónoma, tanto desde el punto de vista social como económico".

Logroño, 7 de septiembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/MOCI-0006 - 0802955-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja para que los presupuestos se ajusten a la realidad, se hagan estimaciones con la suficiente prudencia y rigurosidad en cuanto a la previsión de ingresos y gastos, haya más transparencia en la ejecución del gasto, se devuelva la gestión del gasto público de las fundaciones, organismos autónomos y sociedades a la Administración, comparezca el titular de la Intervención General en sede parlamentaria y se haga pública mensualmente la ejecución presupuestaria.

ACUERDO:

Vista moción consecuencia de la interpelación (expte. 8L/INTE-0024).

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La gestión presupuestaria del Gobierno de La Rioja en los últimos diecisiete años ha situado a La Rioja entre las regiones de España más endeudadas.

Si analizamos los últimos cuatro años, desde el inicio de la crisis económica, la deuda de La Rioja se ha incrementado el doble que la media de las comunidades autónomas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista reclamamos la necesidad de que el Gobierno de La Rioja, en

aras de la transparencia en la gestión de los recursos públicos y con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión de la política presupuestaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tome medidas para reconducir la delicada situación financiera en la que nos encontramos.

Por todo ello, para mejorar la gestión presupuestaria, instamos al Gobierno de La Rioja para:

1. Que los presupuestos se ajusten a la realidad, se hagan estimaciones con la suficiente prudencia y rigurosidad en cuanto a la previsión de ingresos y gastos.

2. Que haya más transparencia en la ejecución del gasto, y especialmente en la ejecución de los capítulos VI y VII, inversiones reales y transferencias de capital.

3. Que se devuelva la gestión del gasto público de las fundaciones, organismos autónomos y sociedades a la Administración de la Comunidad Autónoma, para que haya más austeridad y rigor presupuestario en el gasto público.

4. Que comparezca el titular de la Intervención General en sede parlamentaria, para dar más transparencia en la gestión de los recursos públicos y al objeto de establecer un verdadero y efectivo control sobre el gasto público.

5. Que se haga pública la ejecución presupuestaria de forma mensual, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión presupuestaria y un compromiso con la transparencia.

Logroño, 7 de septiembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>